



RIO GALLEGOS, 07 ABR 2010

VISTO:

La Nota N° 116/10 interpuesta por la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que el docente Lucas MONELOS realizará una salida de campo con alumnos de la cátedra Manejo de Bosques de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables;

QUE los involucrados se trasladaran a la localidad de Río Turbio y Lago San Martín entre los días 11 al 17 de abril de 2010;

QUE se hace necesario registrar la cobertura del seguro respectivo;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, que en cada caso se indican, a trasladarse conjuntamente con el docente Lucas MONELOS, a la localidad de Río Turbio y Lago San Martín, entre los días 11 al 17 de abril de 2010, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Nombre y Apellido	D.N.I. N°	Fecha de Nacimiento
Bibiana ROGEL	32.538.418	31/10/1986
Pablo TECAY	18.853.740	06/09/1986
Sabrina LEWIS	32.087.033	10/07/1986
Ariana Belén AVILES	33.926.916	30/11/1988
Estefanía GESTO	34.544.321	05/07/1989
Cristian Gabriel MORALES	29.754.463	14/02/1983
Cristian MARQUEZ	92.472.217	11/11/1964
Jemina CHAMORRO	33.911.086	21/07/1988

ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido. ARCHIVÉSE.-

DISPOSICION

N°

302



DR. ALEJANDRO BIANCHI  
DECANO  
UNPA - UARG